

Elisa Carrió aseguró que la jueza Arroyo Salgado respalda la veracidad de sus denuncias



La **Coalición Cívica** emitió un comunicado para ratificar un nuevo pedido de remoción del fiscal **Claudio Scapolán**, funcionario que fuera procesado como supuesto líder de una asociación ilícita que se quedaba con droga y extorsionaba a narcos.

Ello «ante la gravedad, pluralidad y extensión en el tiempo de los hechos y faltas atribuidos y por haber ‘perdido los requisitos que la ley y la Constitución exigen para el desempeño de una función de tan alta responsabilidad’».

Además, el partido liderado por Elisa Carrió aprovechó las palabras de la jueza Arroyo Salgado, quien afirmó que fue apartada de la causa en la que había avanzado en el procesamiento de Scapolán.

En el comunicado indicaron que la motivación para enviar la nota *«obedece a la falta de avances contra ese fiscal por parte de la política provincial»*. Señalaron que la misiva lleva la firma de Carrió junto con la de legisladores nacionales y provinciales de la Coalición Cívica.

«Las recientes manifestaciones públicas de la jueza Sandra Arroyo Salgado, quien fuera apartada de la causa por abogados con aceitados contactos políticos, de acuerdo a lo sostenido por ella, respaldan la veracidad de los dichos de Elisa Carrió de los últimos días», expresaron.

«Desde el año 2016 también nos hemos ocupado de advertir en privado a las autoridades políticas que se encontraban en funciones en la Provincia de Buenos Aires, acerca de la actuación del entonces funcionario del Ministerio de Seguridad Marcelo Rochetti en algunos hechos, y de presentaciones judiciales que hemos realizado al respecto», marcaron, apuntando a un hombre muy vinculado a **Cristian Ritondo** .

Fuente: Diario 26